



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia, que arbitre las medidas necesarias para que el Banco de la Provincia de Buenos Aires, genere la apertura inmediata de una línea crediticia a “tasa cero” destinada a financiar la cancelación de créditos contraídos por los productores de trigo con el Banco Nación Argentina, ante el inminente vencimiento de los plazos de los mismos el presente mes de Julio de 2011.-



JORGE SOLMI
Diputado
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

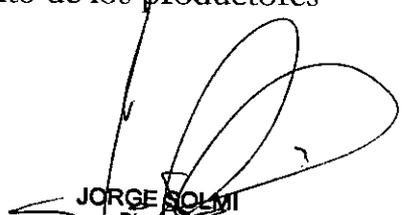
La presente iniciativa tiene como objeto generar mecanismos de financiamiento alternativo para los productores trigueros que son sujetos de créditos del Banco Nación Argentina a tasas subsidiadas por el Ministerio de Agricultura, llamados "Créditos a tasa 0". En el presente mes de Julio, se producirá el vencimiento del plazo de 180 días, del instrumento de financiación del Banco Nación Argentina.

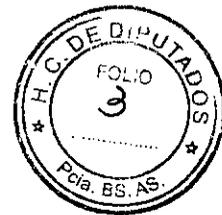
Si bien el Banco de la Provincia de Buenos Aires contempla, actualmente, líneas de préstamo para retención de cereales y oleaginosas con plazos de 120 días, se observa que las tasas de interés son del 15 % por lo que el productor triguero, al tomar estos créditos vigentes, reproduciría el círculo de endeudamiento ya iniciado al intentar retener el cereal, mediante los créditos del BNA, hasta la normalización de la comercialización que aún no se ha efectuado.

Se evidencia la insuficiencia de las líneas crediticias vigentes, ya que es necesario, dar plazo de gracia para aquellos productores que no han resuelto la problemática de comercialización de su producción debido a diversos factores acumulativos como lo son:

- * la ausencia de transparencia de los precios en el mercado triguero (con desequilibrios en el "precio lleno" y el valor FAS teórico),
- * la presencia de cupos exportables que conducen a que las empresas exportadoras no estén comprando el cereal, o bien, lo hacen ofreciendo un precio muy por debajo al FAS teórico publicado por el Ministerio de Agricultura, produciéndose un verdadero despojo de su producción,
- * finalmente, la ausencia de demanda de molienda por parte de los molinos quienes aducen que no están recibiendo los subsidios por parte del Gobierno Nacional.

Por lo tanto, este proyecto procura instar al Poder Ejecutivo Provincial a que tome medidas que alivien la situación de endeudamiento de los productores


JORGE SOLMI
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de trigo, generada, fundamentalmente en la imposibilidad de venta de sus granos por disposiciones del Gobierno Nacional.

Inadmisible resulta la ausencia de respuestas por parte de las autoridades, teniendo en cuenta que desde ~~11~~ Diciembre de 2010 viene anunciando el Ministro Julián Domínguez la "Liberación total del saldo exportable" lo cual aún no se ha producido.

Consideramos que la asistencia financiera a través de la Provincia es una medida de fuerte impacto en el corto plazo que brindaría señales positivas a los productores y un alivio temporal a los trigueros hasta que ***se normalice totalmente la comercialización de trigo en el territorio bonaerense.***

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo, acompañen con su voto el presente Proyecto.-


JORGE SOLMI
Diputado
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires